

VIERNES

 **La Razon**

200
sucres

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
Guayaquil, 24 de abril de 1992 No. 7.735

18

Viernes, 24 de abril de 1992

VARIOS

 **La Razon**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ACUASOL S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ACUASOL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de octubre de 1991, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 92-2-1-1-000017 el 03 de Ene. de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 825 R.I. el 6 de abril de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el arquitecto Fernando Illingworth Vernaza, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 71'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 81'300.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá:
ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES, dividido en ochenta y un mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 15 de abril de 1992

Ab. Norma Irujalde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL, ENCARGADA